

Asimismo se informa de que el interesado puede solicitar, en el plazo señalado anteriormente, un fraccionamiento de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley General Tributaria, y en el artículo 44 y siguientes del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Teniendo en cuenta el tratamiento informático de datos de carácter personal, le informamos de que el expediente en cuestión obra en las dependencias de esta Dirección General (ronda de Atocha, número 17, 28012 Madrid). Los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante esta Dirección General como responsable de los mismos. Igualmente podrán ser cedidos a cuantas instituciones u organismos proceda, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

En Madrid, a 31 de julio de 2009.—El Director General de Medio Ambiente, PDF (Resolución de 14 de mayo de 2009), el Subdirector General de Recursos Agrarios, Jesús Carpintero Hervás.

## ANEXO ÚNICO

### NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE PAGO

*Imputado. — NIF. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Precepto infringido. — Sanción. — Órgano competente para resolver y norma que le atribuye tal competencia*

Michal Kaminski. — X-6922798-M. — Calle Carretas, número 17, bajo, puerta 1, 28739 Gargantilla de Lozoya (Madrid). — V.PEC-169/08. — Artículo 21.3.b) de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, en relación con el artículo 16 de la misma Ley, y el artículo 43 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, calificada como grave. — 602 euros. — Competente el Director General de Medio Ambiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 55.2.a) de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, en relación con el Decreto 77/2008, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y con el Decreto 26/2009, de 26 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Rafal Jacek Jarosz. — X-7095981-K. — Calle Carretas, número 17, bajo, puerta 1, 28739 Gargantilla de Lozoya (Madrid). — V.PEC-169/08. — Artículo 21.3.b) de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, en relación con el artículo 16 de la misma Ley, y el artículo 43 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, calificada como grave. — 602 euros. — Competente el Director General de Medio Ambiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 55.2.a) de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, en relación con el Decreto 77/2008, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y con el Decreto 26/2009, de 26 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

(01/3.387/09)

### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 6 de agosto de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de "Diversas actuaciones de recuperación de animales perdidos, mantenimiento de la web de protección de animales de compañía y actuaciones técnico-administrativas en establecimientos con animales.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: 10-AT-00175.0/2008.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Diversas actuaciones en materia de protección animal, incluyendo actuaciones de recuperación de animales perdidos, mantenimiento de la web de protección de animales de compañía y actuaciones técnico-administrativas en establecimientos con animales.
  - c) Lote: No.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: ...
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Criterio: Procedimiento negociado.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 115.420 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 30 de julio de 2009.
  - b) Contratista: Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Base imponible: 99.500 euros.
    - IVA: 15.920 euros.
    - Importe total de la adjudicación: 115.420 euros.

Madrid, a 6 de agosto de 2009.—El Secretario General Técnico, PS (Orden de 31 de julio de 2009), la Subdirectora General de Gestión, María Teresa Balbín López.

(03/27.365/09)

### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

#### INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 29 de mayo de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de «Dirección de la ejecución de las obras de 71 viviendas VPPA y garaje en la parcela FR 81 del PAU-4 "Móstoles Sur" (Madrid)».

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: 50-AT-00133.7/2008.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Dirección de la ejecución de las obras de 71 viviendas VPPA y garaje en la parcela FR 81 del PAU-4 "Móstoles Sur" (Madrid).
  - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de febrero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 92.134,25 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 25 de mayo de 2009.
  - b) Contratista: Fernández Blanco, Isidro.
  - c) Nacionalidad: Española.